



INTENDENCIA  
DE  
RIVERA

//vera, 17 de mayo de 2022

Resolución N° 1543/22

**VISTO:** El llamado a Licitación Abreviada N° 06/22 para la  
**“Adquisición de dos camiones recolectores para Div. Higiene”**

**RESULTANDO:** I) Que con fecha 03 de marzo de 2022 según Acta de Apertura se recibieron 3 ofertas de las empresas Julio C. Lestido SA, Santa Rosa Automotores SA, y Hyundai Fidocar SA.

II) Analizados los aspectos formales de las mismas se solicitó informe a Div. Talleres para que, en coordinación con Div. Higiene, se expidieran sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego por los camiones ofertados.

III) Que las referidas reparticiones se expiden informando que los equipos presentados por las empresas Santa Rosa Automotores y Hyundai Fidocar SA no cumplen con las bases dado que se solicitaban camiones con una capacidad de carga de entre 15 y 16 m<sup>3</sup> y estas ofertaron camiones de 17 m<sup>3</sup>.

IV) Que dado que la única oferta que sigue en proceso es la de la Empresa Julio Cesar Lestido y que ofrece dos opciones de camiones: con caja manual y automática, se solicito informe a los técnicos de Talleres e Higiene al respecto de ambas alternativas.

V) Se expiden los técnicos sugiriendo se adquieran los camiones con caja automática por razones técnicas debidamente detalladas en su informe.

VI) Por acta de fecha 04 de mayo de 2022 se expide la Comisión Asesora de Adjudicaciones realizando el análisis de la

oferta y teniendo en cuenta los informes que se mencionan en los resultandos II) , III),y V) se expide sugiriendo se descalifique a las ofertas de las empresas Santa Rosa Automotores SA y Hyundai Fidocar y aconseja que se adjudique la presente licitación a la empresa Julio Cesar Lestido SA, opción cambio automático.-

**CONSIDERANDO:** Que se comparte en su totalidad lo aconsejado por la referida Comisión por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

**ATENTO:** A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República

**El Intendente de Rivera**

**R E S U E L V E:**

1°)- **ADJUDÍCASE** la **Licitación Abreviada N°06/22** para la **“Adquisición de dos camiones recolectores para División Higiene ”**, a la empresa **JULIO C. LESTIDO SA** RUT 210002590018 de acuerdo al siguiente detalle, teniendo en cuenta lo expresado en su oferta y en el Pliego de Condiciones:

- **Dos camiones marca Volkswagen modelo 17.280, caja automática, con equipos recolectores compactadores Usimeca Alpha 15 m3 al precio unitario CIF de USD 129.000 (dólares americanos ciento veintinueve mil), con un año de garantía de fábrica incluida en este precio.**

**Total a adjudicar por los 2 equipos: USD 258.000 (dólares usa doscientos cincuenta y ocho mil) CIF Rivera, todos los gastos incluidos.**

- Servicio de mantenimiento preventivo en la ciudad de Rivera hasta los 80.000 km, al valor total de \$ 129.000 más IVA por cada camión .

Total a adjudicar por servicio de mantenimiento: hasta \$ 314.760 (pesos uruguayos trescientos catorce mil setecientos sesenta) IVA incluido y en un todo de acuerdo a lo establecido en el pliego (en especial en la clausula 19 in fine).-

La empresa deberá brindar sin costo los cursos de operación y mantenimiento definidos en su oferta y el pliego de condiciones.

2°)- Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3°)- Cumplido notifíquese, y una vez firme, realícese por la Unidad de Licitaciones los trámite de exoneración tributaria ante el Ministerio de Economía y Finanzas previa solicitud a la Empresa adjudicataria de la factura pro-forma. Cuando se cuente con la resolución de exoneración, remítase a División Adquisiciones para el libramiento de las órdenes de compra respectivas, previa presentación de la garantía correspondiente.